

# GAZETA EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO

DEL SÁBADO 15 DE ABRIL DE 1809.

SEVILLA.

*Relacion de los sucesos ocurridos en la reconquista de Vigo,  
remitida á la Suprema Junta Central.*

Señor: En consecuencia de lo que manifesté á V. M. con fecha de 19 de marzo último, tengo el honor de noticiarle haber pasado á reconocer los quatro mil paysanos que formaban el cerco y sitio de Vigo al mando del mayorazgo de este reyno D. Joaquin Tenreiro, y un oficial de infantería de Portugal, titulado General, y de varios Curas Párrocos, con quienes acordado lo conveniente á la mas pronta rendicion del enemigo, por avisos que tuve de hallarse en Pontevedra un refuerzo de 1800 franceses con direccion á esta plaza, pasé sin perder momento al puente de S. Payo, por reconocer aquel importante punto, y ponerle en el méjor estado de defensa, como despues de desvanecer algunas desavenencias, lo hize pidiendo á D. Juan Antonio Gago vecino de Marin, que manda quinientos paysanos, dos piezas de artillería de á 8, y á la villa de Redondela tres cañones, uno de á 24 y 2 de á 18, que se me facilitaron con la mayor prontitud, y con la misma se colocaron todos en las mejores posiciones al cuidado del Alferez de navío D. Juan de Odogerti, á quien por estar mandando tres lanchas cañoneras, le encargué la defensa de dicho punto. Supe en esto que los enemigos habian retrocedido de Pontevedra, con cuya noticia, para estimular al paysanage, me dirigí prontamente á aquella villa, donde ya encontré executandolo, de orden del Excmo. Sr. Marqués de la Romana, al Capitan de la columna de granaderos de Galicia

D. Bernardo Gonzalez con 2500 hombres, y al de la misma clase del batallon de la Victoria, D. Francisco Colombo, con 500. Pero interesando mas que todo la pronta conquista de Vigo, de comun acuerdo pasamos con estas tropas á dar mas fuerza y autoridad á las repetidas intimaciones hechas por D. Joaquín Tenteyro, que no admitia el enemigo por no tener orden para entregarse á paysanos. Así que llegamos, al frente de las banderas se formó consejo de guerra, que me nombró Comandante en jefe de todas las fuerzas, é hizo tomar el título de Coronel para con estos dictados causar mas respeto al Comandante francés, siempre quejoso de que nunca se le presentaba á parlamentar oficial de graduacion. Hícele con efecto segun regla la intimacion de rendirse en el preciso término de dos horas como demuestra el adjunto papel núm. 1.º, á que contextó el enemigo pidiendo 24 horas por hallarse sus oficiales dispersos, segun el núm. 2.º; solicitud que no admití por creerlo ardid para ganar tiempo y recibir refuerzo, razon porque de palabra, por el oficial portador le concedí dos horas mas; pero el enemigo insistió de nuevo en las veinte y quatro, alegando necesitar este tiempo para formar los artículos de capitulacion núm. 3.º, á que no accediendo yo, convino el Comandante francés comisionase oficial mio para pasar á extender dichas capitulaciones, para cuyo efecto nombré á los capitanes D. Francisco Colombo y D. Manuel Benedicto, por quienes con tres oficiales suyos me remitió las proposiciones contenidas en el número 4.º, que modifiqué por poco conformes al honor de la Nacion, segun consta á su margen; y deseando en todo el acierto, pasé con los tres oficiales franceses, y los dos españoles á la fragata Comandante inglesa de las dos que se hallan en esta ría, para en union de nuestros aliados tratar y acordar lo que mas conviniese; y el resultado de esta conferencia fué conformarse los franceses con mis citadas respuestas: les manifesté al mismo tiempo que si á la hora de su recibo no se ratificaban, rompería sin falta de nuevo las hostilidades, como se verificó á poco que se retardó el cumplimiento de lo estipulado, teniendo de antemano dispuesto el ataque, que empezó á las ocho y media.

de la noche con la mayor bizarría por tropa y paysanage que se disputaban la gloria de ser los primeros en el asalto: duró el fuego por espacio de dos horas, y aunque recibí parte del capitán D. Francisco Miranda, que me aseguraba de la ratificación del enemigo, tuve mucho trabajo en contener el ardor de la gente empeñada en la acción, tanto que ya se hallaba mucha parte de ella en las puertas con hachas para romperlas, mayormente en la de la Camboa, donde se admiró la valerosa serenidad de un anciano, que murió de un balazo, haciéndola hastillas. El capitán D. Bernardo Gonzalez, que sostenía el ataque con la fusilería, se arrojó él mismo á tomar el hacha del difunto, con la que continuó rompiendo la puerta, á pesar de haber recibido tres balazos en una pierna, y hubiera continuado si el quarto no le imposibilitase; dos de los suyos le sacaron con trabajo del sitio, y murieron siete; por último, recorriendo yo las filas por medio de las balas, para hacer cesar el fuego, pude lograr que mis grandes voces se hiciesen oír, y de una y otra parte paró el tirotéo. A poco tiempo se presentaron dos oficiales franceses á entregarme las ratificaciones firmadas, y en consecuencia dispuse retirar la gente á sus puestos, dexando las correspondientes avanzadas. A la mañana del 28 siguiente, preparada tropa y paysanage para entrar y ocupar la plaza y fortalezas, recibí un parte de la villa de Porriño, distante dos leguas, con la noticia de haber salido de Tuy tropa enemiga para refuerzo de la de esta villa, ignorando el número, y que ya se consideraba muy próxima á este punto. En el acto determiné que con la mas posible brevedad y sigilo saliesen las tropas del capitán Gonzalez y parte del paysanage á su encuentro, ínterin activé la evacuacion y embarcó de los enemigos baxo el pretexto de no poder contener el furor del paysanage; lo que así se verificó en número de 46 oficiales y 1213 hombres, que se hallan embarcados al cargo de los buques de guerra ingleses, por cuya razon, y estarse oyendo el tirotéo con el citado refuerzo enemigo, que ya estaba baxo del tiro de cañon de estos castillos, de donde se les hizo fuego, no se pudo executar el reconocimiento de sus equipages con arreglo á las capitulaciones. En seguida me informé de

que la tropa y paysanage iba persiguiendo al enemigo que era en número de 450 hombres, de los que solo se salvaron á Tuy de 48 á 50, habiéndoles cogido 72 prisioneros, que tambien están embarcados; y el resto muertos y heridos.

Me hicieron entrega los enemigos de 1170 francos (pescetas), y dexaron en el castillo de S. Sebastian 17 carros cubiertos vacíos y deteriorados, y varios caballos y mulas muy maltradas por falta de alimento durante el cerco. Y habiendo acordado despues con los Comandantes de las fragatas hacer á bordo el reconocimiento de capitulacion, se hallaron 19.755 francos, cuya cantidad con la arriba expresada, fué distribuida entre la tropa y paysanage que estuvieron en el asedio y rendicion.

Lo que ahora nos ocupa y lleva mas particular cuidado, es la prontísima rendicion de Tuy, por no dar lugar á que se la socorra por el ejército del Mariscal Soult, que rompiendo por Braga y Barcelos, se halla dueño de la Ciudad de Oporto: para esto dispuse que ayer saliese el Capitan Colombo con su tropa y paysanage, y hoy lo verificaré yo. En Santiago tienen reunidos los enemigos hasta cinco mil hombres, parte de las guarniciones de la Coruña y Ferrol, y se están fortificando en aquel punto; pero están tomadas todas las medidas posibles de defensa por Pontevedra, Puente de S. Payo y otros para imposibilitarles mas reunion.

La constitucion en que se halla este Reyno de ardor y entusiasmo para extinguir los enemigos, y aun perseguirlos hasta sus propios hogares, merece la mas alta atencion de una cabeza superior militar inmediata, á que todos obedezcan, pues de lo contrario resultan desavenencias entre la muchedumbre de mandos, en cuyas opiniones y conceptos se arrollan muchas dificultades que arriesgan el mejor éxito, segun experimento.

Por la entrada de los enemigos en este Reyno, y la actual conmocion, se experimenta mucha escasez de granos, en términos de no poder ser socorridos los hombres sobre las armas, ni sus respectivas familias en sus domicilios. Tambien se experimenta mucha falta de armas, municiones y dinero, sin embargo de lo que nuestros aliados los ingle-

ses nos han facilitado en lo posible de los dos primeros renglones.

No puedo ménos de recomendar el distinguido valor que han acreditado , ademas del citado Capitan Gonzalez , los de la misma clase del batallon de la Victoria D. Francisco Colombo , D. Manuel Benedicto , el Alférez de Navío del propio cuerpo D. Josef María Sierra , el Capitan del regimiento de Zamora D. Josef Tomaseo , el Teniente del citado cuerpo D. Antonio Nicolao , el Capitan del Provincial de Orense D. Francisco Miranda , el Teniente de Dragones de la Reyna D. Vicente María Reynoso , el Alférez de Literarios de Santiago D. Francisco Sanchez Villamarin , el Abad de la Parroquia de Valladares , y el Predicador primero de S. Francisco Fr. Andres Villagelvi , así como todos los soldados y paysanos. El referido Capitan Gonzalez , por no ser sus heridas de peligro , está electo Comandante de armas de esta plaza ; y tambien lo está de la artillería de ella el Sargento mayor de Milicias de Tuy D. Joaquin de Abreu , por sus muchos conocimientos y servicios en dicho ramo ; y el estado actual de defensa de estas fortalezas lo demuestra el papel núm. 5.º

El Capitan de navío retirado D. Juan Villavicencio y Puga , que estaba mandando interinamente esta plaza quando entraron en ella los enemigos , se halla arrestado para evitar una catástrofe , mediante que el paysanage pedia su cabeza. Está cometida la formacion de su sumaria al Comandante militar de esta Villa , de cuyo resultado daré cuenta á V. M.

Nuestro Señor guarde la importante vida de V. M. los muchos y felices años que desea. — Quartel general de Vigo 3 de Abril de 1809. — Señor. — *Pablo Morillo.*

P. D. Acabo de saber que ha llegado al campamento de Tuy el Comisario Teniente Coronel D. Manuel García del Barrio , con un batallon organizado en Lovera. Segun me dicen , parece va á tomar el mando en xefe de aquellas fuerzas.

Para noticiar todo esto á V. M. comisiono á dos religiosos , uno de S. Benito , llamado Fr. Ildefonso Martin , y otro de S. Francisco , llamado Fr. Andres Villagelvi , ámbos bien conocidos por su ardiente patriotismo y particu-

lares servicios hechos á la patria en las presentes circunstancias. Llevan el correspondiente pliego , cerrado y sellado , é igualmente un paquete de correspondencias y gasetas tomadas al enemigo. Van en el místico nombrado Fernando VII , su Capitan D. Agustin Abente , que he fletado. = *Morillo.*

N. 1.º D. Pablo Morillo , Coronel del regimiento de infantería de Voluntarios de España , y Comandante de las tropas españolas que acaban de llegar á reforzar y estrechar el sitio de la plaza de Vigo , á su Gobernador expresa lo siguiente:

Habiendo llegado á este punto con una division de 300 hombres que me ha confiado mi General en xefe el Excmo. Sr. Marqués de la Romana , y enterado de las intimaciones que se le han hecho á VS. por los patriotas del pays, y en vista de su última resolution que se me acaba de manifestar ; no puedo ménos , para cumplir con los deberes de mi constitucion y del derecho de la guerra , que prevenirle se rinda VS. con la guarnicion de la plaza y sus fortalezas , debiendo ser esto en el término de dos horas , y con el bien entendido que la benignidad española permitirá á VS. y sus oficiales el uso de la espada , y seré responsable de la vida de todos sus súbditos , no dando para ello mas término que el expresado de dos horas ; pues pasado este , romperé el fuego , asaltando la plaza y sus fortalezas. Dios guarde á VS. muchos años. = Sitio de la plaza de Vigo 26 de marzo de 1809 á las 4 de la tarde. = *Pablo Morillo.*

N. 2.º *Vigo 26 de marzo de 1809.* = El Gobernador de la plaza de Vigo al Sr. Coronel Comandante de las tropas españolas delante de la misma plaza.

Señor : Me es absolutamente imposible contestar á Vd. en términos positivos sin oír previamente el dictámen del Consejo de Guerra , de que soy presidente , y cuyos miembros están en la actualidad dispersos. En consecuencia pido á Vd. 24 horas para poder dar una contestacion positiva á la intimacion que me ha hecho. Así lo espero de Vd. suplicándole me tenga por su mas humilde y obediente servidor. = *Chalot.*

N. 3.º *Vigo 26 de marzo de 1809 á las 6 de la tarde.* = El

Gobernador de la plaza y fuertes de Vigo al Sr. D. Pablo Morillo, Coronel de Voluntarios Españoles.

Señor Coronel: En contestacion á la de Vd. con fecha de hoy, le digo que estoy tratando con el General Comandante del bloqueo, y que el Consejo de guerra ha desechado la intimacion de rendirme en el término de dos horas, en vista de que se me han concedido 24 para contestar á la capitulacion que se me ha propuesto. Tengo el honor de saludar á Vd. con una perfecta estimacion, y con la mas alta consideracion. — *Chalot.*

P. D. Tengo el honor de enviar á Vd., Señor Coronel, un oficial en clase de parlamentario, para saber definitivamente si las 24 horas que se me han concedido para responder á los artículos de la capitulacion propuesta por el Sr. General, se deberán contar desde este momento.

N. 4.º *Capitulacion de la plaza y fuertes de la Ciudad de Vigo, ocupada por el depósito de los regimientos que componen el segundo cuerpo del ejército francés en España.*

Hoy 27 de marzo de 1809, á las 6 de la tarde, nos Jacobo Antonio Chalot, Xefe de escuadron, Comandante de las tropas francesas en la plaza y fuertes de Vigo, por una parte; y por otra Jacobo Coutts Crawford, Capitan de navío, Comandante de la fragata inglesa la Vénus, comisionado por Jorge Mac-Kinley, Comandante del crucero inglés de Vigo; y D. Pablo Morillo, Coronel, Comandante de las tropas españolas delante de la misma plaza; hemos contratado la capitulacion de la guarnicion francesa que se halla en la plaza y fuertes de Vigo; cuyos artículos son del tenor siguiente.

Artic. 1.º La guarnicion saldrá de la plaza y de los fuertes con sus armas y bagages, y con los honores de la guerra. — *Resp.* La guarnicion de Vigo saldrá de los fuertes con los honores de la guerra al glacis, en donde rendirá las armas, y quedará prisionera de guerra. A los oficiales se les permitirá llevar su espada y sus uniformes.

Artic. 2.º Los oficiales y sus tropas se embarcarán en buques ingleses, y serán transportados al puerto francés mas inmediato, baxo palabra de no tomar las armas contra la España y sus aliados hasta despues de cangeados ó de hecha la paz. — *R.* Los prisioneros serán conducidos á un puerto de Inglaterra.

Artic. 3.º Los oficiales y empleados militares conservarán todas sus armas y equipages, y les acompañarán sus criados y demas personas de su confianza. — R. Respondido en el artículo primero.

Artic. 4.º Todo el dinero perteneciente al gobierno francés, destinado al pago de los sueldos de las tropas del segundo cuerpo, se conservará en poder del pagador principal que lo tiene á su cargo, así como las cuentas de los regimientos.—R. Estas serán las únicas que permanecerán en su poder.

Artic. 5.º Las tropas no rendirán las armas hasta el momento de su embarque, y baxo la proteccion del crucero inglés; es decir, que cada peloton ó division no rendirá las armas sino á proporcion que se vayan embarcando.—R. Contestado en el artículo 1.º

Artic. 6.º Los habitantes de Vigo serán respetados.—R. Concedido, con arreglo á las leyes de España.

Artic. 7.º Los 300 y mas enfermos que se hallan en los dos hospitales, serán mantenidos y cuidados por los habitantes de Vigo, y estarán baxo la proteccion de los ingleses y españoles.—R. Los prisioneros serán tratados con arreglo á las leyes de la humanidad.

Artic. 8.º La plaza y los fuertes no se entregarán hasta el momento del embarque de las tropas, á un cuerpo de las del bloquéo, compuesto de 3 oficiales y 50 subalternos y soldados.—R. Contestado en los artículos 1.º y último.

Artic. 9.º La presente capitulacion no tendrá efecto sin ser previamente ratificada por Mr. Chalot, gobernador, y por los Señores Comandantes del bloquéo de tierra y de mar; y garantida en toda su extension por el comandante en jefe del crucero británico. = Chalot = J. Coutts Crawford = Pablo Morillo.

N. 5.º En la plaza y sus fuertes se han encontrado 39 cañones de diversos calibres; 660 sacos de metralla, y 660 balas, de que están encargados 31 artilleros y 137 marineros al mando de sus respectivos jefes.